

SECRETARIA  
PBR/mjfm

. PEDRO BOCOS REDONDO, como Secretario del Pleno, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid).

**CERTIFICO:** Que de conformidad con los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo, resulta: que en la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día **DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

5.- **EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14/2015 POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**

Se deja el expediente sobre la mesa para un mejor estudio.

Y para que conste y surta sus efectos, con la advertencia establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta, expido la presente en Leganés, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, a dieciséis de noviembre de dos mil quince.

Vº Bº  
ALCALDE-PRESIDENTE.

